

La política exterior de México en los años ochentas

Graciela Álvarez Loera

La política exterior mexicana es producto de un largo proceso histórico en el que el país ha ido construyendo toda una tradición que se basa en los principios doctrinarios de la no intervención, la libre determinación de los pueblos y el respeto a la soberanía de cada nación.

En un principio la aplicación de estas doctrinas sirvió al país para defenderse del intervencionismo de las naciones imperialistas, sin embargo en la actualidad se han visto enriquecidas y de alguna manera renovadas al ampliarse la participación de México en el exterior ya sea, en foros de discusión internacional, en la organización de países productores de materias primas, como promotor de solidaridad frente algunos procesos políticos nacionales e incluso, al ser considerado como país líder de movimientos o grupos internacionales en la defensa de la autodeterminación y la soberanía de los pueblos.

La política internacional de México se dinamiza recién, en las postrimerías de la década de los setenta, específicamente bajo la presidencia de Luis Echeverría, quien extiende las relaciones de México más allá de las tradicionales relaciones bilaterales con los Estados Unidos.

Hasta este período, puede decirse que México mantenía relaciones externas de importancia con un solo país, sosteniendo una actitud de retraimiento internacional.

"Si se observa en perspectiva histórica la historia del México independiente, no parece sino natural que a la luz de las largas experiencias de intervenciones extranjeras se desarrollase en el país una actitud en la cual la autodeterminación y la no-intervención se convirtieran en la piedra angular de la política exterior. A estos principios se les vio como el escudo

fundamental para sobrevivir como estado soberano. Pero la no-intervención se tradujo también en una tendencia a mantener al país, en la medida de lo posible, ajeno a los problemas mundiales, junto con los principios de autodeterminación y de no intervención, en el elemento vital de la actitud internacional de México" ⁽¹⁾

A pesar de que las relaciones de México en el exterior han sido primordialmente bilaterales con los Estados Unidos, los principios doctrinarios fundamentales de su política externa se han mantenido, si bien no escapa de la hegemonía norteamericana, por lo menos si mantiene una vida internacional bastante independiente y excepcional por lo que respecta a la región. Así por ejemplo en 1965 México vota en contra de la creación de una fuerza interamericana de Paz; mantiene relaciones con Cuba durante el bloqueo norteamericano y se ha opuesto a toda organización de defensa del hemisferio occidental, acuerdos que sirven para avalar el asesoramiento y entretenimiento de fuerzas por parte de los Estados Unidos, en varios países de la región.

El esquema de una relación bilateral con los Estados Unidos no hace que las relaciones exteriores mexicanas sean totalmente dependientes o miméticas a los dictámenes norteamericanos, por lo menos en lo que respecta a su posición en tanto país creador y defensor de los principios doctrinarios ya mencionados.

No obstante que los Estados Unidos ejercen una fuerte presión sobre México que tiende a limitar o a condicionar su actuación en la política internacional y sobre todo en lo que respecta al conflicto centroamericano y a la acción del Grupo Contadora, nuestro país mantiene una cierta independencia que le permite sostener su voluntad política de ampliar los márgenes de participación internacional y

de adoptar un comportamiento activo, diferenciado y autónomo, frente a la hegemonía norteamericana.

"Estados Unidos reconoce y acepta la necesidad de México de disentir de la política norteamericana, en todo aquello que le resulte fundamental a México, aunque para los Estados Unidos sea importante, más no fundamental. A cambio de ello México brinda su cooperación en todo aquello que siendo fundamental o aun importante para los Estados Unidos, no lo es para el país" ⁽²⁾

El que los Estados Unidos permitan (y hay que tomar en cuenta el significado "permitan") a México mantener una cierta independencia tiene que ver con el hecho de que ésta sirve para mantener la estabilidad política interna de México, lo que en términos del sistema de seguridad norteamericano tiene el valor estratégico importante.

La búsqueda de una mayor independencia en el manejo de la política exterior, se intensifica en el sexenio de Echeverría; la apertura de la política mexicana hacia nuevas fronteras significa un giro importante: se multiplica el establecimiento de acuerdos con otros países desarrollados, se participa activamente de las preocupaciones y se coopera con los que pertenecen al llamado tercer mundo; se amplían y diversifican los mercados; se dan estímulos fiscales a las exportaciones; se crean el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; se racionalizan las importaciones, y se fomentan nuevas formas de sustitución de las mismas y se da un fuerte impulso a la industria turística.

La definición de la política exterior de México no puede hacerse con independencia de los procesos internos, tales como la defensa de los presupuestos políticos emanados de la Revolución Mexicana que establecen que nuestro país no requiere de la importación de ideas o de que los destinos elegidos por cada nación han de ser respetados. Así los cambios que emanan de la nueva concepción de la política externa del país, sirven no sólo para reforzar la imagen externa, sino también para renovar y legitimizar esta imagen en el interior.

El equilibrio que debe preponderar entre política externa y política interna, nos lleva necesariamente a analizar lo que en la última década ha venido ocurriendo dentro de nuestro país.

La política externa implantada en los últimos años, ha permitido al país afirmar la soberanía nacional y recuperar la imagen de país progresista. Sin embargo la situación actual se ha problematizado a tal grado que aquello que en el período López Portillista se anunciaba como la época de la administración de la riqueza, se ha convertido en la crisis más profunda después del período revolucionario.

Aquel proyecto de país que mediante el fuerte impulso, que se le dio a la industria petrolera, suponía que resolvería todos sus problemas, ha fracasado. Hoy la situación es otra, la crisis económica se ve agudizada y a partir de 1982 concretizada. El fuerte endeudamiento externo por un lado y la caída de los precios del petróleo a nivel internacional obligan a México a redefinir los objetivos de su política exterior.

Las condicionantes económicas de la política exterior de México.

La endeble economía mexicana, que en 1986 sufrió, una crisis de confianza, salida de capitales y la supeditación de políticas internas a una instancia "supranacional", el Fondo Monetario Internacional (F.M.I) que impuso, desde entonces una férrea política de restricción del gasto público, congelamiento de salarios y



liberalización de precios, (con lo cual se niegan los principios básicos esgrimidos por el gobierno, de un avance en el mejoramiento del nivel de vida y bienestar social). Ante esto José López Portillo, encontró en la exportación petrolera un arma que podía convertirse en "el pivote del desarrollo nacional".

El gran potencial petrolero mexicano, se planteó como la salvación del país, que permitiría no sólo superar las restricciones del F.M.I., sino ingresar al país un flujo de divisas que satisficaría la necesidad de inversiones. Así, se inició México como un exportador petrolero neto, elevando cada vez más la plataforma (es decir el monto de barriles de petróleo diarios que se exportan) de exportación, ciertamente este camino requirió convencer al mundo de que las reservas probables y probadas correspondían al tipo de "yacimientos gigantes". En 1977 se incrementan las exportaciones petroleras respecto al año anterior de 436 a 1,019 millones de dólares y para

1978, aumentó a 1725 millones. ⁽³⁾ José López Portillo, pudo ufanarse en el segundo informe de Gobierno de planificar su sexenio en las tres etapas bianuales, que hoy son un sarcasmo de triste recuerdo: "La primera de superación de la crisis, está por concluir... la segunda de desarrollo acelerado, y la tercera de administración de la riqueza".

Ciertamente el petróleo permitió al gobierno ampliar su capacidad de negociación y elevar el nivel de consenso interno que había perdido, ganando así fuerza, sin embargo el rápido paso de país petrolero marginal, al cuarto país exportador de petróleo, precedido únicamente por la U.R.S.S. Arabia Saudita e Irán ⁽⁴⁾ obligó a realizar grandes inversiones en materia de exploración y explotación, iniciándose un proceso de endeudamiento que hoy conforma la parte dolorosa de la interrelación petróleo-deuda.



El petróleo como carta crediticia provocó cambios drásticos: En 1977 cuando México convino con el F.M.I. un tope de endeudamiento fijado en 3 000 millones de dólares, el gobierno mexicano había decidido la construcción de un gasoducto, que surtiría gas directamente hasta la frontera norte, su costo absorbería casi 1 500 millones de dólares lo que obliga a cancelar el proyecto o sacrificar otros de igual importancia. A pesar de las consideraciones del F.M.I. de reducir el gasto público y no apoyar un mayor endeudamiento, la integración del gasoducto a la economía norteamericana que veía con beneplácito que México surtiera a los estados fronterizos norteamericanos, un importante volumen de gas y bajo la óptica de ser un proyecto encaminado a la exportación, y por tanto fuente de divisas para el país, el F.M.I. aceptó la negociación del nuevo préstamo fuera del tope establecido ⁽⁵⁾.

Así se inició un círculo vicioso en el cual el petróleo fue colocado en el puesto de "pivote" del desarrollo nacional, a partir del cual el gobierno mexicano trazó planes de desarrollo a largo plazo para alentar el crecimiento no petrolero. "Las metas de desarrollo incluían una tasa de crecimiento de 7 a 8% anual para el decenio de los 80's, la generación de 600 mil empleos entre 1978 y 1982" ⁽⁶⁾.

Estos proyectos se sustentaron en una plataforma de exportación de un millón y medio de barriles diarios, con un precio internacional, que según los planes mencionados aumentaría entre un 5 y 7% anual, hasta el año 2 000, ciertamente el "precio del petróleo mexicano de exportación, pudo aumentar 10 dólares por barril, llegando a venderse a 38.50 dólares a principios de 1981, con lo que los ingresos petroleros que en 1976 fueron de 340 millones de dólares, en 1980 se convirtieron en 9 500 millones de dólares." ⁽⁷⁾

Los ingresos petroleros sin embargo no siempre fueron utilizados para los planes de crecimiento programados, estos primeramente resultaron más costosos de lo planeado a causa de los dispendios y la incapacidad, no se modificaron substancialmente la estructura industrial, ni las formas de acumulación, "México mantuvo una industria poco competitiva en términos internacionales y muy dependiente de la importación de bienes de capital" ⁽⁸⁾

Las importaciones se incrementaron enormemente, incluidas las de origen suntuario y así México se convirtió en el tercer cliente comercial de los Estados Unidos, desequilibrando aún más la balanza.

Así, llegamos a 1981 con una deuda de 60 millones de dólares, que acompaña a la caída de los precios de petróleo y el déficit de la balanza comercial, de 12 mil millones de dólares. Obligaciones que para ser liquidadas requerirían la utilización total de los ingresos petroleros de por lo menos 5 años. ⁽⁹⁾

El patrón bilateralidad-multilateralidad de la política exterior mexicana encuentra en la política petrolera una excelente ejemplificación, sobre todo en el período 1977 a 1981:

"No sólo aumentó la concentración de las exportaciones en un sólo producto, sino que además aceleró el proceso de integración de la economía mexicana al mercado norteamericano, al favorecer un mayor intercambio comercial entre México y E.U., así como la entrada masiva privada norteamericana" ⁽¹⁰⁾

Sin embargo la conciencia de los riesgos que esto implicaba obligó al gobierno de José López Portillo a plantear políticas de diversificación tales como no vender más del 50% del total de su petróleo de exportación a un sólo país y evitar que dicha exportación cubriera más del 20% de las necesidades petroleras del comprador. Esta política de diversificación permitió a México presionar a una potencia como Francia, cuando ésta se negaba a pagar el precio fijado para el petróleo mexicano. Esta política de diversificación o multilateralidad, no ha tenido la debida continuidad, por ejemplo, frente a la OPEP, a la que siempre ha rehuído pertenecer pero le ha "jurado" fidelidad; ya que entiende que sólo ésta puede sostener al mercado petrolero con cierta estabilidad, basándose en el acuerdo de sus miembros. A pesar de las correctas apreciaciones políticas respecto a la necesaria diversificación del mercado petrolero y al apoyo de la OPEP, se cometieron errores de política petrolera hacia el exterior que han precipitado estruendosamente dicho mercado.

En agosto de 1981 México concerta un Acuerdo con Estados Unidos para la venta de 50 mil barriles de petróleo diarios, para la Reserva Estratégica de este país, en octubre de 1982, México aumenta las entregas hasta 80 mil barriles diarios y establece un aumento trimestral a 120 y 140 barriles diarios para el período de septiembre 1982 a septiembre de 1983. El precio sería fijado entre 25 dólares y un tope máximo de 35 dólares, hecho que nos lleva a dos reflexiones; 1) México firmó un acuerdo de tope en el precio del petróleo, lo que lo deja fuera de la elevación de precios de otros productores, y establece un precedente peligroso para futuras negociaciones y 2) Aumentar las ventas de petróleo para la reserva estratégica equivale a aumentar la capacidad negociadora de los Estados Unidos frente a las presiones de producción y precio de los países exportadores de petróleo, incluido el propio México. A menos de cuatro años de distancia los efectos de vender mayores cantidades de petróleo, de mejor calidad y a más bajo precio, nos permiten considerar una buena parte responsable a México de la saturación del mercado y de la caída de los precios petroleros.

El endeudamiento externo mexicano, privado y público, cerca cada vez más al país imposibilitándolo para cumplir "la deuda interna" es decir las cuentas de educación, salud y bienestar de los mexicanos. La posición oficial al respecto podemos encontrarla sucintamente en la Declaración del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, que en la tribuna del Banco Interamericano de Desarrollo, en Londres el 27 de enero de 1986, declaró:

"Todos participamos en el surgimiento de la crisis de la deuda. Todos fuimos responsables pero, además todos fuimos sorprendidos por ella. El 20 de agosto de 1982 es el día en que oficialmente empezó la crisis... En esa fecha México, el segundo deudor más grande del mundo, anunció que no podía cumplir con los pagos programados y solicitó un diferimiento".⁽¹¹⁾

La anterior declaración ha marcado la tónica de la situación financiera emanada de la deuda, la moratoria más o menos encubierta se ha ido "resolviendo" con base a nuevos préstamos, recalendarizaciones etc. declarándonos firmes en la voluntad de pagar y demostrando que las recetas del F.M.I. son seguidas fielmente... aunque sin buenos resultados, el balance en términos muy concretos, es que la deuda en lo que va de la década ha pasado de 50,713 a 94,407 miles de millones de dólares⁽¹²⁾, en tanto que el petróleo con el que no sólo debía cubrirse la deuda sino dinamizar el crecimiento y desarrollo, se sumerge en un mercado mundial de sobre oferta y "la captación de divisas por ventas petroleras, no sólo bajó por la caída de las cotizaciones del crudo mexicano en el mercado petrolero mundial, sino también por que las ventas de PEMEX a 45 clientes en 24 países, se redujeron, registrando un promedio de 1.1 millones de barriles, sobre una plataforma de exportación de 1.5 b.p.d... Las fuentes consultadas señalaron que durante los tres primeros meses las cotizaciones cayeron más del 50% y que para el cuarto mes el precio del crudo mundial había descendido en 65%; para mayo el precio del crudo se fijó en 10 dólares aproximadamente"⁽¹³⁾. Consecuentemente, el petróleo que requirió para ser explotado de grandes inversiones, hechas con financiamiento externo, no podrá, al menos en el corto y mediano plazo, proveer al país de las divisas necesarias para el pago de la deuda externa.

Ahora bien si la crisis económica envuelve la vida mexicana, la respuesta política que se ha dado podemos resumirla en dos apartados, primero la posición de México frente a la enorme deuda externa y las soluciones propuestas, y segundo el mecanismo de reactivación económica mediante la conversión del aparato productivo establecido, y ya agotado, para la sustitución de las importaciones, por el modelo "exportador", articulado a sistema GATT (Acuerdo General de Aranceles y Tarifas Aduaneras.)

La actuación de México frente a la deuda externa a sido la de un "deudor modelo", a tal grado que el F.M.I. lo presenta como "un caso ejemplar y exitoso en su programa de ordenamiento"⁽¹⁴⁾ los ajustes respecto a la congelación de salarios y la reducción del gasto público, han correspondido fielmente a los requerimientos impuestos por el F.M.I., sin embargo la situación ha ido empeorando y asistimos a un "proceso irreversible" de politización de la temática de la deuda, que crean hoy fuertes presiones políticas en las naciones deudoras, a favor de enfoques más radicales para aligerar la carga de la deuda⁽¹⁵⁾.

El proceso de política internacional que México ha seguido en cuanto a la deuda externa, puede resumirse así:

En junio de 1984, los once países más endeudados de latinoamérica, México incluido, declararon dentro del "Acuerdo de Cartagena" que: la deuda presenta un problema muy agudo ya que las condiciones en las que originalmente fue contratada se han endurecido notablemente, sobre todo debido al aumento de las tasas de interés, que la deuda debe ser considerada como una cuestión política a nivel internacional y cuya renegociación debe incluir la capacidad de pago y recuperación económica de cada país, dejando claramente establecido que las negociaciones son responsabilidad de cada país.

Estas normas para tratar la deuda tranquilizaron a los acreedores ya que la idea de crear un "Club de deudores" no se concretó, en parte debido a que México y Brasil contrarrestaron, las posiciones más radicales. Previamente en abril de 1984, México en una acción de dimensiones latinoamericanas, marcó una pauta para la negociación de la deuda: México brindó apoyo financiero a Argentina quien estaba a punto de declararse insolvente, el acto fue acremente enjuiciado por la crítica mexicana, quien vio en dicho acto la realización de un mandato norteamericano, interesado en que no se siga, ni la propuesta de la Habana respecto al desconocimiento de la deuda, ni la de Perú para indexar el pago de la deuda a un porcentaje del monto de las exportaciones.

La evolución de la crisis que cada día cerca con más fuerza al gobierno mexicano y las crecientes protestas de diversas corrientes políticas nacionales, han delineado un camino que tiende, políticamente en un sentido contrario; así en mayo de 1984 México, junto con Argentina, Brasil y Colombia, dentro del "Acuerdo de Cartagena" declaran: tanto los deudores, como los acreedores son responsables, que los montos del interés deben ser reducidos, y que la capacidad de pago estará condicionada a la recuperación de la economía de cada país, estableciendo que sin crecimiento el problema de la deuda no podrá ser resuelto.

Ante la politización de la deuda externa, las potencias financieras se han visto presionadas a presentar opciones que limiten la posible toma de acciones unilaterales. así por ejemplo el secretario del tesoro norteamericano propuso el plan "Baker, a los países seleccionados"

"que deberían comprometerse a aplicar estrategias de crecimiento, cuya evaluación estaría al cargo del F.M.I. y la Banca Mundial. Tal compromiso implicaría la apertura de las políticas comerciales. La privatización de las empresas del sector público y la liberalización de las normas que rigen la inversión extranjera directa. Todo ello en un contexto de sólidas políticas fiscales y cambiarias" ⁽¹⁶⁾

Frente a esto México, para mantener la estabilidad de su gobierno, que debe cumplir los programas de bienestar social responde en voz del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, ante el propio Banco Interamericano de Desarrollo;

"El Plan Baker, propone que los países deudores, continúen acumulando deuda, para compensar los altos niveles históricos de las tasas de interés y el continuo deterioro de nuestros términos de intercambio. No se mencionan ahí el otro aspecto fundamental del problema; la muy pesada carga del servicio de la deuda... Por lo que hace a la condicionalidad que implica, todos deseamos políticas de libre comercio, pero siempre y cuando se apliquen a todos los países y no únicamente a los deudores, aún cuando la inversión extranjera sea bien





recibida, deseamos preservar el derecho de nuestros gobiernos, para asegurar que dicha inversión beneficie y complemente a nuestra propia industria en lugar de reemplazarla. Coincidimos en que nuestros sectores privados deben ser fortalecidos y alentados. Sin embargo tenemos condiciones políticas e históricas que deben ser reconocidas y respetadas y que limitan el alcance de la privatización... En México se ha instrumentado una drástica reestructuración de nuestras políticas comerciales a efecto de liberalizar las importaciones y se han iniciado negociaciones para la adhesión de México al GATT... Sin embargo (como?) explicar a una sociedad que ha resistido este proceso de ajuste admirablemente, casi estoicamente, que se requieren aún más sacrificios para compensar la caída de los precios del petróleo y que podamos seguir pagando a nuestros acreedores... El límite de

nuestra responsabilidad con nuestros acreedores está determinado por la responsabilidad con nuestro pueblo." ⁽¹⁷⁾

II. LAS CONDICIONANTES POLITICAS DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO.

Factores internos

El conocimiento natural y más acendrado en la política exterior mexicana se constituye en lo interno por el carácter nacionalista que priva en el país, la clara conciencia de la geopolítica que dificulta el mantenimiento de la soberanía nacional, frente al país más poderoso del mundo y de ahí la necesidad de subrayar su autonomía. La aplicación reiterada y firme del principio de la no intervención postulada por la política exterior mexicana tiene gran utilidad y presencia cotidiana en el país, ya que los mexicanos tenemos, conciencia de que permitir el intervencionismo en casos como el cubano o el chileno, pueden representar el establecimiento de políticas y medidas que fácilmente pueden revertirse contra México.

Sostener un sistema gubernamental basado en la democracia; en la necesidad de justicia social y el predominio de la fuerza civil frente al ejército, son las otras condicionantes internas: de la política exterior de México; es así que los principios democráticos internos deben reflejarse necesariamente en el respeto por las formas de gobierno decididas por los otros pueblos. Por ello a través de la Doctrina Estrada, México rechaza el reconocimiento de los gobiernos como una forma de sanción política, concretando la noción de justicia social en la soberanía política y económica de los pueblos. Esto se reivindica, en lo interior con normas como la Ley de Inversiones Extranjeras y en lo exterior con propuestas como la carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, que defienden la soberanía de los pueblos sobre sus recursos naturales y la no intervención de cualquier tipo, sobre todo frente a cualquier intento de invasión armada, ante la cual México mantiene como parte de su vocación civilista, el oponerse a toda iniciativa armamentista, ámbito en el cual ha tenido alcances tan importantes como la concertación del Tratado de Tlatelolco y las acciones por pacificar la zona centroamericana con el Grupo Contadora.

El subordinar el ejército mexicano al mandato civil ha permitido una estabilidad, poco usual en el continente, lo que ha permitido a su vez, que la política exterior mexicana tenga continuidad y que sus principios se mejoren con el paso del tiempo. Esta estabilidad política confiere y se sustenta, en un amplio consenso nacional que permite al gobierno mexicano tener vasto margen de acción, de acción internacional, lo que puede ejemplificarse con las manifestaciones de apoyo a la Revolución Cubana primero y a la Sandinista después.

La conciencia anti-intervencionista popular permite al gobierno enfrentar presiones externas con mayor legitimidad y a su vez permite integrar a la estrategia de legitimación interna, para convencer al pueblo que no es el gobierno quien cumple los programas de mejoramiento social o desarrollo, por incapacidad o corrupción, sino que son las circunstancias internacionales las que obligan a tomar medidas nocivas para la clase trabajadora. La búsqueda de legitimidad es tan importante que el propio Presidente de la República declara:

"El desorden internacional y su impacto sin precedente en la situación interna exigen una respuesta firme, pero serena... afirmamos que la estrategia establecida sigue siendo válida... La prioridad hoy más que nunca, está en defender los intereses vitales del pueblo de México" ⁽¹⁸⁾

LAS CONDICIONANTES POLITICAS DE LAS RELACIONES EXTERIORES.

Factores externos.

Así como el contexto nacional determina la intensidad y el contenido de la política exterior, ésta no puede ser desarrollada a partir del influjo nacional de manera exclusiva; las interrelaciones de coyuntura internacionales forman a partir del entrecruzamiento de la vida política de todos los pueblos, y la política mexicana se sustenta y se incorpora a esta dinámica, especialmente en la regional. Así la enorme influencia norteamericana, imprime dada su fuerza, un impacto determinante y permanentemente conflictual, al cual México debe responder firme y adecuadamente para mantener un equilibrio con relaciones pacíficas, estables e incluso cordiales con Estados Unidos, así el grado de dependencia comercial, financiera y el cotidiano enfrentamiento que genera la enorme frontera, marcada apenas por dos riachuelos y algunas alambradas, y que en todo el planeta es el único punto de unión donde conviven un país del tercer mundo y la más grande potencia de la tierra, representa contradicciones a las que hacer frente como: el hecho de que "México sea el país más cercano geográficamente a los Estados Unidos y al mismo tiempo el menos cooperativo con éstos en su política exterior" ⁽¹⁹⁾

Contradicción que impone a México un costo nada despreciable, cuando la contradicción se agudiza los pasos fronterizos se cierran, se amenaza con el "Repatriamiento masivo" de los trabajadores mexicanos que legal o ¡legalmente viven y trabajan en territorio norteamericano o bien se "ventila el mal comportamiento" de políticos mexicanos ligados con el narcotráfico de drogas que se consumen en los Estados Unidos.



"Así la marcada dependencia económica de México respecto a los Estados Unidos, le imprime a la política exterior mexicana condicionantes y ritmos cuya influencia puede ser detectada de manera precisa. La política exterior inicialmente" llevada a cabo por José López Portillo, donde se trató de llevar una tónica de discreción, incluso.

"proyectando una disociación pasiva de las medidas de política exterior más controvertidas de su antecesor (Echeverría) en particular, parece haber un claro rechazo al tercermundismo", ⁽²⁰⁾

Están inmersas en las consecuencias de la crisis de 1976. La reactivación de la economía debido al potencial petrolero marca una nueva etapa: México adopta una actitud de desafío en relación al precio del gas, la construcción del gasoducto, presenta un Plan Mundial de Energía, promueve el Diálogo Norte/Sur y reafirma su posición frente a Centroamérica, incrementando su apoyo a la Revolución Sandinista y legitimando internacionalmente las fuerzas armadas insurgentes de El Salvador, a través de un comunicado Franco-Mexicano, que originó una oleada de tinta y declaraciones en el ámbito internacional.

El apoyo político a Centroamérica se concreta en apoyo económico; utilizando su potencial petrolero, establece junto con Venezuela un acuerdo de cooperación energética que alivie las cargas de la factura petrolera de los países de la región centroamericana creando un fondo de financiamiento para proyectos alternativos de desarrollo, programa conocido como "Pacto de San José"



y que representa, hoy en día un instrumento para demostrar la factibilidad de la cooperación sur-sur, es decir la cooperación entre países en desarrollo.⁽²¹⁾

La participación de México en el proceso de pacificación, es decir, en la búsqueda de una solución "negociada" como alternativa a la solución armamentista, en centroamérica, podría por si misma representar la actividad política internacional de México. El seguimiento cotidiano de este proceso se ha convertido en la tarea prioritaria de muchos académicos y políticos, y su importancia requiere mencionar al menos, los puntos en que se sustenta dicha participación: "El creciente interés de México por participar más activamente en el ámbito regional, aún en detrimento de su relación geopolítica prioritaria, responde a consideraciones de interés nacional, relacionadas con la necesidad de asegurar —a largo plazo— la estabilidad social y política de la zona, así como de promover el surgimiento de un clima político ideológico plural que favorezca el desarrollo de vínculos de cooperación económica con estos países formadores de un "mercado natural" para México y reduzca el peso de la presencia política y militar de Estados Unidos en la zona"⁽²²⁾

La oposición razonada de México ante la visión que del conflicto centroamericano tiene norteamérica, puede sintetizarse en que, según Ronald Reagan, la crisis centroamericana se define como "la creciente intervención de la U.R.S.S. y Cuba en los asuntos de la región, la alineación del gobierno sandinista a la esfera soviética y no democrática por tanto, el peligro de que la subversión comunista se extienda en la región y llegue incluso a las puertas norteamericanas, es decir a México". Reagan opina que "el gobierno mexicano no asume con responsabilidad el peligro que los movimientos revolucionarios, representan para su propia seguridad"⁽²³⁾

Ante la posición norteamericana México establece su política para la región, basada en los principios de no intervención y defensa de la soberanía, sustentando que: lo ha de promover el desarrollo de la región, dado que el conflicto no es producto de la confrontación Este-Oeste, sino de las profundas desigualdades y la oprobiosa dependencia de que son víctimas los países centroamericanos. México aporta a la resolución del conflicto el Acuerdo de Cooperación Energética para Centroamérica y el Caribe (Pacto de San José), y 2o.-que la desmilitarización de la zona, que incluya alto al tráfico de armas y a la asistencia militar de países interesados, promueva el proceso de negociación y concertación de la paz, el aporte Mexicano a esta alternativa está constituida por los trabajos del Grupo Contadora.

Desgraciadamente la respuesta a estas propuestas ha sido la ayuda otorgada a los "contras" que niega toda voluntad pacifista, y coloca a los Estados Unidos fuera de la legalidad internacional.

Las condiciones actuales del país obligan necesariamente a focalizar los esfuerzos al interior de éste, por ello no puede hacerse descuidado al ámbito externo, pues en él se juegan intereses de vital trascendencia, además de las razones geopolíticas, y de la necesidad de legitimación en el ámbito interno, es necesario mantener la influencia de México en los acontecimientos internacionales y regionales, ya que el rumbo que éstos tomen afectarán al país mismo. El papel de negociador, que ha venido jugando, y que está sólidamente sustentado en su doctrina jurídico-política, en su carácter de país medianamente desarrollado, y en la capacidad diplomática adquirida, le permiten ser un contrapeso para la política intervencionista e imperialista de los Estados Unidos y tal papel debe ser utilizado y reforzado, en favor de Latinoamérica y de México.

Por lo anterior consideramos que la política exterior de México a pesar de la crisis, y por eso mismo, tenderá a mantenerse activa, y en la medida de lo posible independiente, buscando que la política exterior mexicana deje de tener un carácter defensivo o de respuesta a la actuación norteamericana y tratando de implementar mecanismos diplomáticos y jurídicos y económicos que concreten las teorías en favor del desarrollo y la soberanía, por las que México ha propugnado. La política exterior debe ser utilizada, como un instrumento más para compensar los efectos de la crisis y las presiones norteamericanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y HEMEROGRAFICAS.

- 1.- Ojeda Mario, "Alcances y Límites de la política exterior de México" México. El Colegio de México. 1976 p. 101
- 2.- P. Cit. pág. 93
- 3.- Ojeda Mario, "El poder negociador del Petróleo" Foro Internacional" Vol. 21 no. 1 El Colegio de México julio-sept. 1980 pág. 54
- 4.- fievel-Mouroz. "Le petrole mexicain" Problemes de Amérique Latine. La documentation Francaise no. 70 Dic. 1983 pág. 5
- 5.- Ojeda Mario "El poder...." pág. 57
- 6.- Serrato Marcela "Las dificultades financieras de México y la política petrolera hacia el exterior" en "La política Exterior de México, desafíos en los ochenta" ensayos CIDE México 1983 pág. 290
- 7.- Ídem.
- 8.- Trejo Reyes Saúl "El contexto económico internacional de la deuda externa: implicaciones para México" Comercio Exterior Vol. 36 no. 4 México abril 1986 p. 324
- 9.- Morales Cesáreo y Abella Gloria. "México ante la nueva política industrial norteamericana" Informe Relación México-Estados Unidos. Ceestem. vol. 4 1984 p. 105
- 10.- sin autor "Las tendencias de la relación económica México-Estados Unidos. Informe Relaciones México-Estados Unidos. Ceestm vol. 1 no. 2 feb-junio 1982 p. 105
- 11.- Silva Herzog J. "Evolución y perspectivas del problema de la deuda latinoamericana" Comercio Exterior Vol. 36 no. 2 México febrero 1986 p. 182

- 12.- Gutiérrez Roberto "El endeudamiento sector privado en México" Comercio Exterior vol. 36 no. 2 México feb. 1986 p. 182
- 13.- La Jornada, México 6 de julio de 1986 pág. 3
- 14.- Morales Cesáreo, "México Gobierno, estado y crisis". Informe Relaciones México Estados Unidos. Vol. 2 no. 4 pág. 31
- 15.- Silva Herzog Op. cit. pág. 183
- 16.- Morales Cesáreo "México, gobierno..." pág. 24
- 17.- Silva Herzog op. cit. pág. 1984
- 18.- Madrid Hurtado Migue) De la "Mensaje a la Nación sobre la situación económica" Comercio Exterior vol. 36 no. 2 feb. 1986 pág. 101
- 19.- Ojeda Mario "Alcances y Limites..." pág. 92
- 20.- nota editor. Foro Internacional, vol. XXIV no. 3 El Colegio de México. Marzo 1984 pág. 289
- 21.- Álvarez Loera Graciela. El petróleo diplomático en centroamérica Rev. Alegatos UAM-A Méx. sept-dic. 1985
- 22.- González Gpe. "Incertidumbres de una potencia media", p. 54 en La Política Exterior de México, desafíos en los 80's.
- 23.- Pellicer Olga "La buena vecindad México-Estados Unidos en la política exterior de México después de los ochenta Op. cit. pág. 113

